

### Puntos de vista

## Un caso de conciencia: hay que librar de las garras de la miseria a un viejo republicano

Hace unas semanas leí en los periódicos de Madrid que un ex concejal de aquel Ayuntamiento, don Adrián Sagasetta, había solicitado del mismo una plaza de barrendero por encontrarse en una situación económica apuradísima.

Estos días se ha vuelto a ocupar la Prensa del señor Sagasetta, comentando su estado precario y llamando la atención del alcalde de la capital de la República para que se conceda un cargo a dicho señor, en consonancia con su edad y sus aptitudes.

Don Adrián Sagasetta es un viejo republicano que militó en las filas de Unión Republicana en la época de Salmerón y que luego pasó a formar parte de Acción Republicana. Hombre trabajador y activo, explotó unas industrias con un hermano suyo, logrando amasar una regular fortuna. Una fortuna de más de un millón de pesetas. Pero vino la contraria y esa fortuna desapareció en poco tiempo. Desgracias, contrariedades, la fatalidad...

El viejo luchador ha resistido todo lo que ha podido. Ha ido estirando, alargando la administración de las últimas pesetas. Y ha llegado el momento en que se ha impuesto la pignoración de las prendas y los muebles de la casa. Y también ha quedado la casa vacía.

Es decir, la casa no ha quedado vacía del todo. Hay todavía en ella, con los muebles imprescindibles, un piano para dar lecciones de solfeo. La resignada esposa del señor Sagasetta. Mas tampoco tiene a quien dar lecciones.

Enteradas algunas personas altruistas de la situación del señor Sagasetta, le han ofrecido dinero y lo ha rechazado dignamente, terminantemente. Les ha contestado, reconociendo, que lo que quería era trabajo. Que quiere trabajar.

Y así pasan los días y las semanas; y él que fué tipógrafo, corrector de imprenta y periodista; el que desde que tuvo uso de razón fué republicano ferviente y entusiasta; el que, como mayor contribuyente, fué concejal del Ayuntamiento de Madrid en los últi-

mos tiempos de la Monarquía, sigue pasando más apuros cada momento, y ninguno de los que pueden hacerlo le resuelve su problema, el sencillo y difícil—para él—problema de poder vivir modestamente de su trabajo honrado.

He aquí un caso de los que no abundan. El caso del hombre que habiendo sido rico, millonario, al quedarse sin una peseta, no se desespera. Por el contrario, se hace cargo de los vaivenes de la vida y se apresta a buscar los medios para salir de su precaria situación digna y honradamente. Trabajando. Y sin pretensiones; solicitando la más modesta, la inferior y más plebeya ocupación que depende del Ayuntamiento del que desempeñó el cargo de concejal: la de barrendero.

Don Agustín Sagasetta tiene derecho, perfecto derecho, por republicano y por la categoría social que había disfrutado, a que se le otorgue una plaza que no desdiga de sus merecimientos y de sus aptitudes. Y el Ayuntamiento de Madrid, en masa, debía haber interesado del alcalde que, sin perder un solo momento y por encima de todo, se librara de las privaciones y de la miseria a ese veterano de la República que está sufriendo las contingencias de la adversidad.

Cuando hay en España tantos señores que han pasado por los Ayuntamientos, muchos de ellos sin contar con medios de vida y otros con muy modesta posición social, y luego les hemos visto libres de apuros económicos y aun alardeando de riqueza e influencia política, no es justo ni humano que se deje abandonado a quien, como el señor Sagasetta, ha tenido por lema en su actuación «moralidad y honradez», y sólo desea, para terminar los años de su vida, trabajar para poder vivir estrictamente.

Y esto es su mejor y más cumplido elogio si advertimos que hay mucha gente que intriga, se mueve y hace diabluras para vivir sin trabajar.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

## Desde la meseta, Diputación Provincial

### SE INICIA LA DESBANDADA....

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Un amigo nuestro, hombre de derechas y persona de buen sentido, nos decía, hace poco, que el señor Gil Robles había equivocado a sus electores, al seguir la actuación política que ha emprendido, y que la mayor parte de ellos y no pocos diputados de los que forman en sus filas le volverán la espalda. Y las palabras de nuestro amigo empiezan a tener confirmación.

En el partido de la Ceda se ha iniciado la desbandada, ha comenzado su descomposición. El señor Roa de la Vega ha hecho pública su disconformidad con los «pasteleos» de su jefe el señor Gil Robles, y éste, para desmistificar, se ha apresurado a decir a los periodistas que el caso de dicho diputado, había sido una expulsión. O sea que no se había separado él, sino que le habían echado. Pero esto no ha convencido a nadie. Y no ha convencido, porque enseguida ha saltado otro diputado, el señor Fernández Ladreda—que no es de los menos aprovechados—y que a pesar de ello, también le ha dicho al representante del jesuitismo que no estaba conforme con los procedimientos que sigue el partido y que no votaría con la mayoría.

Estas dos disensiones son muy sig-

### Recaudación de cédulas personales

Se pone en conocimiento del público que ha sido prorrogado el plazo de cobranza voluntaria, el cual finará el 31 del actual.

Como se ha venido haciendo hasta ahora, se pasarán las cédulas al domicilio de los contribuyentes por una sola vez, viniendo obligados después a obtenerlas en las oficinas de la Diputación, horas de nueve y media a trece.

nificativas. Y las que habrá. Aparte de la actitud del señor Royo Villanova, que, igualmente, se va de los agrarios porque no acaban enseguida con el Estatuto de Cataluña, y se declara cantón independiente.

Y por si esto fuera poco, y en el trance de producirse bajas en la Ceda, ha querido también la fatalidad que el señor Medina de Togores, subdirector de «El Debate» y diputado cedista, dejara de existir.

Esto quiere decir, que Dios no ve con buenos ojos las faenas del señor Gil Robles, y que como castigo, ha dispuesto que se inicie la desbandada de su partido. Y ya se ha iniciado.

Ernesto Flores.

Madrid, Diciembre 1934.

### COSAS.....

Oído a las derechas.  
«El recurso de utilizar trigo para pienso», dicen.

¿Por qué no hemos de llevar los trigos a los pesebrés?

Y buscar la compensación buscando una prima de desnaturalización.

Conque una prima, ¿eh?

¿Qué tal amigos trigueros?

Oído a las derechas.  
«España es uno de los países que tienen menos policías», dicen.

De Septiembre para acá se ha propuesto aumentar la Guardia civil.

Y la guardia de Asalto.

Y la guardia de Seguridad.

Y ahora ocho mil policías más.

No comprendemos cómo dicen que en los Estados Unidos hay siete millones y medio de parados.

¡Atrasados que son!

José Antonio Primo de Rivera, a la mayoría gubernamental:

—Para votar la subsistencia del Estatuto catalán habéis tenido que retorceros el corazón.

Nosotros recordamos las rotundas afirmaciones hechas en su órgano por un diputado oscense con relación al Estatuto. Y la campaña anticatalanista de otro señor elegido diputado por Huesca y que hizo a sus electores el honor de despreciar su voto.

Han debido retorcerse el corazón para seguir perteneciendo a la mayoría gubernamental, los señores Royo y Moncasi.

¡Oh, qué terribles sacrificios por la Patria!

Por cierto, que al votar la proposición de Maura (de los tres, el malo) contra dicha Ley, el señor Carranza dicen que dijo: No y mil veces no.

Pero la proposición fué rechazada por ciento treinta y tantos votos contra veintitantos.

¡Qué poco valor les han concedido a los mil votos del señor Carranza.

Dijimos:  
Lerroux, autonomista.

Gil Robles, antiautonomista.

Pero habrá fórmula: autonomía sin autonomía.

Y ya han visto ustedes. Patéticamente el señor Lerroux ha defendido al Estatuto y el señor Gil Robles ha votado su continuación «pero» presentando unas enmiendas que si han oído ustedes hablar del guisado de carne sin carne, no hay para qué decirles más.

Don Alfonso de Borbón, es por su matrimonio pariente de la familia real inglesa.

En los periódicos ilustrados y profusos y detalladamente en los monárquicos se ha relatado la boda de un príncipe inglés y una princesa griega.

La Prensa madrileña comenta la ausencia del señor Borbón asegurando no se le ha invitado.

¡Ni la familia!

### La fiesta de las modistas

Con la mayor brillantez se han celebrado las fiestas de las modistas, organizadas hábilmente por los simpáticos dependientes de Comercio.

El baile que tuvo lugar anteanoche en el Teatro Principal constituyó un éxito rotundo y clamoroso. Asistieron muchísimas señoritas, todas ellas muy guapas, que fueron espléndidamente obsequiadas por los organizadores. Mediante sorteo fueron repartidos los valiosos regalos ofrecidos por distintos comerciantes de la capital.

La orquestina «Merry Boys» amenizó la fiesta interpretando modernos baillables. El servicio de ambigü, admirablemente montado, corrió a cargo de don Jacinto Casanova.

A las muchas felicitaciones que por este éxito rotundo recibieron los simpáticos dependientes de Comercio, pueden unir la nuestra tan cordial como sincera.

### Triste efeméride

## El aniversario de los fusilamientos de Galán y García Hernández

Ayer se cumplió el cuarto aniversario de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández. La Junta municipal de Izquierda Republicana se trasladó por la mañana al Cementerio municipal para depositar coronas de flores naturales en las tumbas de los dos héroes republicanos. También el partido Radical hizo idéntica oferta.

El gobernador civil interino señor Blasco estuvo en el Cementerio depositando coronas de flores sobre las tumbas de Galán, García Hernández y soldados muertos en Cillas. Sobre la tumba de Galán fué colocado un magnífico ramo de flores ofrenda de la madre atribulada del mártir de la República.

El día de ayer, declarado festivo como homenaje a la memoria de Galán y García Hernández, transcurrió sin incidente alguno. El Comercio cerró sus puertas por la tarde, y fueron muchísimas las personas que a pesar del día lluvioso y desapacible, se trasladaron al Cementerio municipal y a los polvorines, donde se llevó a cabo aquella doble tragedia. No hubo espectáculos de ninguna clase.

### ACTUALIDADES

## FRASES, DICHS Y HECHOS

Con esto del «duende» zaragozano se ha puesto sobre el tapete la realidad de la ventriloquia histórica. Nosotros habíamos observado el fenómeno hacía tiempo. Sabíamos, por ejemplo, que las «bandas», condecoraciones y atributos, que tanto «armaban» en las procesiones y actos oficiales del tiempo, más presuntuoso y exhibicionista de la monarquía, tendrían «eco» en la República de ciertos republicanos de relumbrón, pandereíta y sonajero.

¡Los tiempos!

—Ya estarán tranquilos los que persiguen lo que perseguían?

—Ca, hombre. Ahora es la hora de andar hechos unos devanaderas intrigando y zancadilleando para lograr lo que ya antes querían lograr.

Veremos si «los aliados» al cargo y desliados en la carga, son capaces de aguantar otra y otra y otra bofetada... sin sonrojarse y sin encogerse. Porque ya nos van resultando peor, bastante peor que sus amigos los peores.

Al «famoso» Muñoz Seca, desde que se estrenó «La M», han dado por llamarle en los corrillos literarios y en otros corrillos con menos literaturita: M. Seca.

¡Ya está bien!

A estas alturas hay «republicanos» que cierran la radio al sonar los primeros acordes del Himno de Riego. Lo que dicen ellos... ¡para qué señalarse, no hay necesidad!

Y tienen mucha razón. ¿Para qué señarse si los tenemos bien señalados? Sigán, sigán así los «vivos» y

vivillos del disimulo. Sigán, sigán ensayando «caras y caretas». Pero tengan la seguridad que nosotros hemos aprendido a arrancarlas.

Moral jesuítica: para servir a la causa, son buenos y lícitos todos los malos e ilícitos medios que conducen al bien y provecho de la causa.

Ciudadanía canallesca: El interés público y las exigencias de la justicia humana, son un pelele de trapo con los que juega el desaprensivo y el cínico, que sobre ellos salta y los pisotea, con tal de dar satisfacción caciquil al nauseabundo cacique que, con la alforja al hombro y la cara de idiota, le adula y llena de lisonjas.

Egoísmo enchufetista: Díme lo que quieras, sonríte al pasar por mi lado, señálame con el dedo, en tus tertulias ponme en la picota, anonada con razones todas mis immoralidades y todas mis sinrazones, pero déjame mangonear, déjame que antes, ahora y luego, con aquél, con el otro, con éste y con el régimen que sea, pueda yo cobrar varios sueldos declarados o en promiscuidad con los clandestinos. Es igual. Lo esencial, lo que a mí me interesa y preocupa es cobrar, cobrar... y no dejar de cobrar. ¿Lo demás, lo que digan?...

¡Palabras, palabras y... ganas de hablar por hablar!

La verdad: hay gentes que para «imagineros» no hubieran tenido rival ni hubiera sido fácil ponerles precio.

Decimos esto porque con motivo de cualquier motivo de lucimiento y de exhibición hemos visto a muchos sujetos «haciendo el paso».

## De Correos Natalicio

La administración Principal de Correos de la provincia nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Según orden del ministerio de Hacienda, quedan retirados de la circulación los sellos de Correos de 0'30 pesetas con la efigie de Pablo Iglesias, que perderán su valor postal a partir del día 15 del actual mes.

## Del Gobierno civil

### Derriba al cabo de la Benemérita y huye

Comunican de Laguarres a este Gobierno que el cabo comandante del puesto de la Guardia civil, Félix Serrano Gómez, formando pareja con un número salió para detener a un individuo de Graus llamado Abraán Samblancat, que había amenazado de muerte a un vecino de Laguarres. Llegaron a una caseta de campo, de donde vieron salir a cuatro individuos, que huyeron. No pudo

La bella y bondadosa señora doña María del Río, esposa del prestigioso y acreditado industrial de esta Plaza, don Vicente Galindo, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Madre e hijo siguen en perfecto estado de salud.

Felicidades al venturoso matrimonio por el fausto acontecimiento familiar registrado.

hacerlo así el Samblancat que fué detenido por la pareja de la Benemérita. El detenido simuló un ataque y cayó al suelo y aprovechando que el cabo estaba desdiciado hablando con el médico señor Cudós, se levantó abalanzándose sobre el cabo, al que derribó, causándole destrozos en la guerrera. El Samblancat se tiró por un terraplén y la guardia disparó sin herirle.

La Guardia civil de Graus ha detenido al Samblancat, que ha quedado a disposición del Juzgado.

Dice la "Gaceta"

## Orden ministerial del día 9 de Febrero de 1933

Consignada en los presupuestos del Estado la cantidad de 400.000 pesetas para auxiliar a los Municipios pequeños en las pequeñas obras de saneamiento, particularmente abastecimiento de aguas de bebida y evacuación de residuales, conducentes a remediar epidemia tifoidea, u otras causas de origen hídrico, y al objeto de obtener el mayor rendimiento sanitario en esta clase de auxilios, (este Ministerio a propuesta de la Dirección General, se ha servido disponer:

1.º Los Municipios rurales menores de 2.000 habitantes, podrán solicitar de la Dirección General de Sanidad, auxilios en metálico de cantidades no superiores a 5.000 pesetas, para la realización de obras sanitarias, con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Solicitud dirigida al director general de Sanidad.

b) Planos, Memoria y presupuestos de las obras.

c) Aprobación del Proyecto por la Junta provincial de Sanidad.

d) Certificación expresiva de las cantidades consignadas en presupuesto municipal para construcción de las obras.

2.º Las solicitudes con los documentos que se detallan, serán entregadas en las respectivas Inspecciones provinciales de Sanidad, las cuales trasladarán las mismas a la Dirección General del Ramo, acompañadas de un detallado informe en cada caso, comprensiva de los extremos siguientes:

a) Índice endémico de fiebre tifoidea en el Municipio solicitante.

b) Causas y circunstancias que concurren a la epidemia tífica en la localidad.

c) Razonamiento en virtud del cual se estima que la epidemia tífica mejorará con las obras que se proyectan.

d) Certificación de que el Ayuntamiento peticionario tiene satisfechas las obligaciones sanitarias mínimas a que le obligan las disposiciones vigentes o causas que motivaron su incumplimiento.

3.º Una vez recibido el expediente en la Dirección de Sanidad pasará a informe de la Ingeniería Sanitaria, la cual hará su correspondiente propuesta a dicho departamento.

4.º En ningún caso el auxilio que se acuerde será superior al 50 por 100 del presupuesto de la ejecución de la obra, corriendo a cargo del Ayuntamiento peticionario, o de la Diputación correspondiente, el atender con sus propios recursos al resto de los gastos que ocasione la construcción.

Este último extremo, será suficientemente demostrado al hacer la petición oportuna.

5.º Acordada la concesión de auxilio se ordenará la expedición del correspondiente libramiento a justificarse.

La Dirección de Sanidad, a través de su sección de Ingeniería, prestará su colaboración de personal y vigilancia para la mejor realización de los trabajos.

6.º Las cuentas, debidamente justificadas, no serán aprobadas por la Dirección General de Sanidad si a ellas no se acompaña certificación de la Sección de Ingeniería Sanitaria en donde conste que las obras han sido realizadas en cada caso, por la Dirección General del Ramo. — P. S. M. PASCUA.

### Observaciones

Serán preferidos los pueblos donde haya epidemia tífica u otra enfermedad, entendiéndose que con el principal objeto de hacer alcantarillas o desagües, ya que para abastecimiento de aguas solamente, parece hay una facilidad acogiéndose en el ministerio de Obras Públicas y para lo que hay consignado en presupuesto este año, 7.000.000 de pesetas.

Los planos, Memoria y presupuestos, dada la dificultad que hay en los pueblos por no haber arquitectos podrán ser redactados por un maestro de obras o albañil que pueda hacerlo, haciendo el croquis de la obra que se quiere realizar con las medidas de longitud y sección, calculando los metros cúbicos de explanación, mampostería de las distintas clases o tubería que se quiere emplear y acompañando aparente relación de precios de jornales de albañiles, ayudantes y peones y de los materiales empleados, que forman el presupuesto total. La Memoria pueden hacerla fácilmente con ayuda del médico.

La solicitud, con los documentos que se acompañen, aunque dirigida al director general de Sanidad, debe enviarse al inspector provincial de Huesca, el que tramitará el expediente y lo enviará a la Dirección informado. Hay que tener presente que del informe de Huesca depende la concesión.

Las solicitudes es fácil hacerlas, exponiendo los motivos que especifica la disposición ministerial, siendo conveniente y necesaria la intervención del médico de la localidad o partido, que son los que más conocen y pueden explicar la necesidad de la petición.

Las atenciones sanitarias las tendrán satisfechas casi todos los Ayuntamientos, de no ser así, fácil será explicar el motivo por que no han podido cumplirse.

La certificación de las cantidades consignadas en presupuesto, para atenciones de Sanidad, en la mayoría de los pueblos no las habrá, podrá salvarse explicando que el Ayuntamiento por sí no podía acometer las obras y hasta tal vez haciendo un presupuesto extraordinario.

La mayor dificultad consistirá en tener que aportar el cinco por ciento del importe de las obras, y si no aportar, gastar. Algunos Ayuntamientos tendrán disponibilidades y los que no se encuentren en este caso, tendrán que aportar jornales, materiales, etc., con los que fácilmente se reunirá el cincuenta por ciento y aunque les cueste algún sacrificio, redundará en la salud del pueblo.

### Teatro Olimpia

La verdadera aurora del cine español. El agua en el suelo. Argumento y diálogos de los Hermanos Quintero, música del maestro Alonso. Por Marichú Fresno con Nicolás Navarro, Luis Peña, Pepe Galle. Totalmente hablada en español.

Director, Benito Perojo.

### Automóviles

Autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Cso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

### Sección financiera

BOLSA DE MADRID

#### Cambio del 14 Diciembre 1934

Interior	4 por 100	70'35
Exterior	4 por 100	87,00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	94'50
	5 por 100	1917 90,75
	5 por 100	1926 101,50
	5 por 100	1927
sin impuestos		101,40
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		89'60
Amortble.	3 por 100 em. 1928	76,50
	4 por 100	1928 90'25
	4'50 por 100	1928 95'40
	5 por 100	1929 101'95
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	90'90
	5 por 100	99'20
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	84'50
	5 por 100	93'75
	6 por 100	104'50
Acciones Banco de España		570'00
» Minas del Rif		282'00
» Chades		365'00
» Petrolillos		28'00
» Campsa		121'00
» F. C. Norte de España		257'25
» F. C. M.-Z.A.		203'50
» Ordinarias Azucarera		38'00
» Explosivos		512'00
Tabacos		214'00
Felgueras		40'00
Bonos oro		237'25
Tesoros 5 por 100		98'00
Cd. Créd. Loc. interpro.	5 por 100	89,25
	6 por 100	98,75
Telefónicas Preferentes		106,85
Telefónicas Ordinarias		100'00

#### MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'35
Libras	36'30
Dólares	7'34
Suizos	238'25
Belgas	171'50
Liras	62'80
Reichsmark	2'93

#### BOLSA DE BARCELONA

Explosivos, 510'75; Nortes, 254'50; Chades, 361,00; Alicante, 199,75; Rif, 274'25; Banco Hispano Colonial, 227'50; Aguas, 169,00; Felgueras, 37,50; Tabacos Filipinas, 306; petrolillos, 28'50.

### A la memoria de Galán

La República española se engendró en San Sebastián y vino a nacer en Jaca; su padrino fué Galán.

A ciento veinte días fecha giró una letra Galán; el pueblo la hizo efectiva al grito de Libertad.

La República española tiene pulmones de acero porque respiró los aires de éstos altos Pirineos.

Viva la España de Costa y viva la de Cajal; viva la de Marañón, reviva la de Galán.

Gloria dió a España Cervantes y gloria dió también Cajal, y para los demócratas nos glorificó Galán.

P. B.

Este número ha sido visado por la censura

### Circular

## Junta provincial Superior de Contratación de Trigo de Huesca

Constituidas las Juntas Comarcales de Contratación de trigo en esta provincia de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del ministerio de Agricultura fecha 24 de Noviembre último, y al objeto de su mejor cumplimiento, esta Junta en sesiones celebradas en los días 4 y 7 de los corrientes acordó lo siguiente:

Primero. Todas las guías de compra-venta expedidas por las disueltas Juntas Locales de Contratación de trigo con anterioridad al día 10 del actual, tan sólo tendrán validez para su facturación en las estaciones del ferrocarril o su transporte por carretera hasta el día quince de los corrientes, transcurrido dicho día se considerarán nulas y por ello no podrán ser utilizadas.

Segundo. En todos los Ayuntamientos de la provincia donde no se haya creado Junta Comarcal de Contratación de trigo, actuarán las delegaciones previstas en el artículo 8.º del citado Decreto, entregando a todos los agricultores y tenedores de trigo del término municipal que lo soliciten las guías de circulación de dicho cereal, al objeto del transporte de la mercancía a la cabecera de la Junta Comarcal, sin que por este servicio puedan percibir cantidad alguna.

Tercero. De todas cuantas guías de circulación sean expedidas por las delegaciones para su mouturación, vendrán éstas obligadas a dar cuenta mensual a las Juntas Comarcales que pertenezcan dichos Ayuntamientos para sus anotaciones correspondientes en los libros-registros.

Cuarto. Fijados los precios de las harinas y del pan familiar que han de regir en esta provincia, según circular de esta Junta inserta en el «Boletín Oficial» del día 10 de los corrientes, recomiendo a los señores alcaldes de la misma el que por los agentes de su autoridad se vigile su más exacto cumplimiento, así como que llegue a conocimiento del público en la forma que tenga más conveniente.

Quinto. De todas cuantas denuncias y reclamaciones se formulen por infracción de lo dispuesto en el apartado cuarto de esta circular, los señores alcaldes de la provincia se servirán tramitar los oportunos expedientes, oyendo al denunciante y denunciado, remitiéndolos seguidamente a esta Junta para la propuesta de sanción a la primera autoridad civil de la provincia.

Huesca, 11 de Diciembre de 1934.—El presidente, Julián Trueba.

Señores alcaldes, presidentes de Juntas Comarcales de Contratación de trigo y jefes de estación de ferrocarril de esta provincia.

### ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: 14 grandes ases en la pantalla: Lionel Barrymore, John Barrymore, Wallace Beery, Jean Harlow, Marie Dressler, Madge Evans, Edmund Lowe; en

Cena a las 8

Hablada en español.

### Hotel Banzo

El nuevo establecimiento de viajeros que resuelve el problema del hospedaje en Monzón. Agua corriente en todas las habitaciones. Calefacción central. Cuartos de baño. Limpieza y desinfección electrolux. Cocina de primer orden. Especialidad en banquetes. Servicio esmerado. Garaje (gratuito).

Avenida 14 Abril Teléfono, 14

### MONZON-HUESCA

Situado entre los cruces de carreteras de Huesca, Graus, Fraga y Lérida

### Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes.

J. FONCILLAS

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

### Olimpia

Hoy sábado

A 0,30 Y 0,50

Repris de la divertidísima comedia de G. Martínez Sierra y H. Maura,

Susana tiene un secreto por Rosita Díaz Gimeno, Miguel Ligeró, Ricardo Núñez... Música alegre y ligera... Divertidísimas escenas de gran comicidad. Hablada en español.

### Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado

BUTACA, 0,50 ANFITEATRO, 0,30

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Fil-mófono e interpretada por Jacqueline Francel y Roger Treville, titulada

## RAPTEME USTED

(ENLEVEZ MÓI)

En este interesante vodevil, es ella quien rapta a él, acompañada de las más inesperadas aventuras

## ASRIA. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entlo., 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios: Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajosas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

# Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cént. en el

## Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934  
: : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

### NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes  
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

### Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

#### Varios

— DESPUES de las comidas, una copita «Licor del Puyo» le ayudará a hacer la digestión.  
— LOCAL, se arrienda uno propio para automóvil. Informará el Administrador de este periódico.  
— EL mejor anís, «La Jota». Pedido en todas partes.  
PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

— PESCADOS frescos, mariscos, siempre Casa Santamaría, Coso de Galán, 20.

#### Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Drogueria, García Hernández, 43.  
— FABRICA DE HIELO Se vende una de una a dos toneladas de producción diaria. Informes en esta Administración.

#### Específicos

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal. Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.  
— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.  
— SABAÑONES, el mejor remedio «Miffel», una peseta. Farmacia Nueva, García Hernández, 43.

### Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

**HUESCA**

### ¿EN HUESCA?

## HOTEL SAN LORENZO

Calefacción central - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones - Cuartos de baño - Cocina de primer orden  
UNICA CUENTA CON MAQUINARIA PARA LA DESINFECCION Y LAVADO DE ROPA

### PENSION

Precios limitadísimos

**Cubierto cinco ptas.**

Teléfono 184

**HUESCA**

## EL PUEBLO

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

### AUTOBUSES

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

### Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

## Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11  
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

**Huesca**

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

## JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4  
**HUESCA**

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO  
**TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS**

## CASA Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA  
Porchas Vega Armijo Teléfono 213

### AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormós.

#### Salidas

De Huesca a las 17.  
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

#### Llegadas

A Huesca a las 9.15  
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:  
**Padre Huesca**

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

## Los actuales Ayuntamientos se renovarán, mediante elecciones, antes del próximo mes de Abril

### La Cámara rinde homenaje a la memoria de Galán y García Hernández

**Se pide la unión de los republicanos auténticos en defensa de la República**

MADRID, 14.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Alonso Rodríguez, por Unión Republicana, pide que la Cámara rinda homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández. Dice que en estos momentos en que los republicanos auténticos vemos con dolor cómo se oscurecen algunas libertades, es imprescindible la unión de todos los que sentimos sinceramente la República. Propone que la sesión se suspenda durante cinco minutos.

El señor Pérez Madrigal, por la minoría radical, se adhiere al homenaje.

El señor Lamamié de Clairac, declara que la memoria de Galán y de García Hernández le merece el respeto de todo hombre que muere por un ideal; pero declara que no se suma al homenaje porque ambos capitanes fueron unos indisciplinados.

El señor Mairal, por los federales y por la Esquerra catalana se suma al homenaje. Dice que Galán, librepensador, y García Hernández, católico, ofrecieron sus vidas por la República. El mejor homenaje que podemos rendirles es unirnos todos los republicanos ahora precisamente en que la República está en peligro.

El señor Marco Miranda, de la Esquerra Valenciana, dice que el sacrificio de estos héroes de la República debe animar a los republicanos en el camino de la unión. Debemos juramentarnos para defender la República, aun cuando tengamos que hacer la misma ofrenda que hicieron Galán y García Hernández.

El señor Muñoz de Diego coincide en que el mejor homenaje será la unión de los verdaderos republicanos.

El señor Solé de Sojo, por la Lliga, dedica un sentido homenaje de respeto a la memoria de los dos capitanes.

El señor Martínez Arenas, conservador, se lamenta de que el homenaje de la Cámara se rinda con tan escaso número de diputados (no llegan a sesenta) y pide que los republicanos se juramenten para que «estos campos de soledad» vuelvan a ser lo que fueron: una República.

Una voz: ¡Viva la República!

Los diputados contestan puestos en pie.

El señor Fernández Castillejos, progresista, se adhiere al homenaje.

El señor Díaz Ambrona, agrario, se adhiere también. Dice que el recuerdo de Galán y García Hernández debe unirnos a todos los republicanos.

El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, se adhiere al

homenaje. Dice que los capitanes Galán y García Hernández dieron sus vidas por defender una Constitución que estaba ultrajada.

También se adhiere al homenaje el presidente de la Cámara. Cree que más conveniente que suspender la sesión para honrarles, será seguir trabajando por la República. Así se acuerda.

Se ponen a discusión varios proyectos relativos a intereses de Canarias.

El señor Salmón pide la palabra y dice que durante el homenaje a Galán y García Hernández, la minoría de Acción Popular se hallaba reunida. En nombre de ella se adhiere al homenaje.

El señor Lara defiende una proposición pidiendo que se levante el estado de guerra en aquellas provincias donde el orden público lo permita.

El ministro de la Gobernación promete hacerlo a medida que la tranquilidad se vaya normalizando.

El señor Lara retira la proposición.

**Se aprueba el proyecto de régimen transitorio de Cataluña**

Continúa la discusión del proyecto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Por 134 votos contra 45 se aprueba el artículo primero.

El señor Calderón (don Abilio), presenta una enmienda al artículo segundo, solicitando que el gobernador general de Cataluña asuma todas las funciones del presidente de la Generalidad. La enmienda es rechazada y queda aprobado el artículo segundo.

El señor Guerra del Río defiende otra enmienda que se acepta y se aprueba el artículo tercero y con él todo el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**El miércoles habrá "quórum"**

Terminada la sesión, el señor Alba ha recibido a los periodistas, diciéndoles que el miércoles próximo habrá «quórum».

Ha anunciado también que si el curso de los debates lo permite, solicitará que se concedan vacaciones parlamentarias del 21 de este mes al 8 del próximo Enero.

Contestando a preguntas de los periodistas ha dicho que nada sabía del nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

**Se pide el restablecimiento de una jerarquía militar**

Los señores Manglano y Fuentes Pila han presentado votos particulares al dictamen de la Comisión sobre ascenso a teniente general de don Domingo Batet. Ambos diputados solicitarán que se restablezca en el Ejército la jerarquía de teniente general

**La actitud de la minoría de la Esquerra por el proyecto de ley de régimen provisional de Cataluña**

Madrid.—La minoría de la Esquerra catalana se reunió para examinar las enmiendas al proyecto de ley de régimen provisional en la región autónoma y se acordó ratificarse en el criterio expuesto por sus representantes en la Cámara.

Según aquél, el Estatuto de Cataluña no admite constitucionalmente ni suspensión, ni modificación, ni derogación por las Cortes actuales y se opondrán por todos los medios legales y reglamentarios a su alcance a la aprobación del proyecto, reformado o no, así como a la efectividad de la ley si el proyecto llegase a aprobarse.

**El poeta peruano Santos Chocano ha sido asesinado**

Santiago de Chile.—El conocido poeta peruano Santos Chocano ha sido asesinado esta tarde a las cinco, por un chileno de 49 años, llamado Martín Bruce.

El crimen se cometió en un tranvía. Bruce apuñaló tres veces a Santos Chocano por la espalda y le dió una cuarta puñalada en el corazón.

Santos Chocano fué inmediatamente conducido a un hospital; pero resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvarle la vida.

Un carabnero detuvo al agresor Bruce, que no opuso resistencia.

El asesino declaró que «Chocano fué culpable de la miseria de nuestra familia».

**La Policía detiene a un estafador uruguayo que en Madrid dejó huellas de su paso**

Las Palmas.—Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, la Policía detuvo al célebre estafador uruguayo Bereresteins Zanger, de treinta y nueve años, autor de importantes estafas cometidas en Madrid, de donde logró desaparecer hace ocho meses. Aquí se dedicaba a la compraventa de alhajas y pieles.

Los agentes registraron el domicilio del detenido y se incautaron de dos pieles, valoradas en 3.000 pesetas, recientemente estafadas, por cierto, en esta ciudad.

**El Tribunal cubano de Sanciones solicita la detención y extradición de Machado**

Habana.—Se ha anunciado oficialmente que el Tribunal Nacional de Sanciones ha solicitado la detención y extradición del ex dictador Machado.

**Tirantéz de relaciones entre Albania y Grecia**

Atenas.—La tirantéz de relaciones entre Albania y Grecia ha empeorado a consecuencia de que grupos de rebeldes albaneses han invadido territorio griego y saqueado las aldeas y tiendas.

### No se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Jefe de Estado

**Una misa en sufragio de dos héroes**

El Presidente de la República ha oído esta mañana una misa en la capilla del Palacio Nacional en sufragio de Galán y de García Hernández.

Después ha recibido S. E. larga audiencia parlamentaria.

**Lerroux marcha a Sevilla**

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa dando cuenta de que el señor Lerroux marcharía esta noche a Sevilla para regresar el próximo lunes.

**El ministro de Agricultura, contra la usura**

El señor Jiménez Fernández ha facilitado una nota a los periodistas diciendo que ante las denuncias recibidas había estudiado con todo detenimiento la acumulación de sueldos de los empleados afectos al departamento y tenía la satisfacción de hacer público que no había encontrado nada de lo que se le denunciaba.

Añade la nota que encontrándose el ministro de Justicia preparando un proyecto de ley contra usura, pedía que se le formularan cuántas denuncias ciertas hubiera sobre la usura en el campo.

**Se han cerrado los astilleros de Valencia**

Dicen de Valencia que como protesta de la implantación en el ramo de metalurgia de la jornada de 48 horas se han declarado en huelga los obreros de los astilleros de la Unión Nacional de Levante. La Empresa ha ordenado el cierre de los astilleros.

**Dos atracadores detenidos en Alicante**

Alicante.—Se dice que los individuos detenidos en el pueblo de San Vicente por la Guardia civil se llaman Angel Sánchez Blanco, de veinticuatro años, madrileño, y Rafael Soto Tiguero, de veintiocho, de Rafal.

Parece ser que el primero fué el autor de los disparos contra el cabo de la Guardia civil Antonio Martínez. A estas detenciones han seguido algunas diligencias que facilitarían el descubrimiento de una banda de atracadores que operaba en esta provincia.

**Los Ayuntamientos se renovarían antes de Abril próximo**

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les ha dicho que estaba muy satisfecho por las facilidades que encuentra en la Comisión parlamentaria de Gobernación para el dictamen de sus proyectos.

Ha añadido que es urgente la aprobación de la nueva Ley Municipal, pues los Ayuntamientos elegidos el 14 de Abril de 1931 deben dar por terminado su mandato. Nada sabe si la renovación de estos Ayuntamientos será total o por mitades. Cree que antes del 12 de Abril próximo se habrán renovado todos los Ayuntamientos de España, para lo cual es indispensable convocar elecciones inmediatamente.

**Hallazgo de armas y municiones**

En el tejado de un garage de la calle del Doctor Castedo han sido encontrados una ametralladora, una pistola ametralladora, 40 fusiles y numerosas cajas de municiones.

**No hay noticias de interés**

El señor Lerroux ha permanecido toda la mañana trabajando en su despacho de la Presidencia. A la una y media ha salido para dirigirse a su domicilio.

Ha dicho a los periodistas que no se había celebrado Consejo de ministros en Palacio porque en el de ayer no quedó nada pendiente.

Se ha despedido de los informadores diciéndoles que no tenía noticias interesantes que comunicarles.

**Consejo de guerra por insulto a la fuerza armada**

San Sebastián.—Presidido por el coronel Carrasco se celebró un Consejo de guerra contra Vicente Iriberría Maeztu, acusado de insultos a la fuerza armada.

El hecho ocurrió antes de la declaración del estado de guerra.

El fiscal solicitó tres años de prisión para el procesado, y el defensor abogó por la absolución.

Se cree que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

**Un Consejo de Guerra, en Jaca**

**Es absuelto el cabo Luis Alcalá Zamora, hijo del Jefe de Estado**

JACA.—Esta mañana ha tenido lugar el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del Regimiento de Infantería número 19 don Luis Alcalá Zamora y Castillo, hijo del Presidente de la República, acusado de la realización de un supuesto acto contra la disciplina militar.

Ha presidido el Tribunal el teniente coronel del citado Regimiento, señor Belda. Como defensor actúa el abogado don Niceto Alcalá Zamora, hermano del procesado.

Se lee el apuntamiento y los escritos del ministro de la Guerra y de varios generales. De esta lectura se desprende que el cabo Alcalá Zamora, al comentar con sus compañeros el aplazamiento del licenciamiento de tropas, lo comentaba con disgusto porque ello suponía un entorpecimiento en sus estudios. Respecto del comportamiento del procesado nada se ha dicho en su contra por haber sido inmejorable.

El fiscal en su informe ha declarado que no existía figura de delito y se una falta leve.

El defensor, en brillante informe, ha coincidido con la tesis del fiscal, solicitando para el procesado la absolución.

El Tribunal se ha retirado a deliberar, dictando sentencia absolutoria, que no será firme hasta que la apruebe el general de la Quinta División.

La celebración de este Consejo de Guerra había despertado en Jaca una ordinaria expectación.

**Luis Ramón Gracia**  
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA